



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00199-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por JOSÉ MANUEL TORO RENDÓN en contra de FURGONES EXPRESS S.A.S., se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, dio respuesta al requerimiento efectuado a través de auto del 12 de octubre, respuesta que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 195
hoy 17 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03d671d2929c514de22ec461c486de5936334132c2ab698341bcaec0c9389599**

Documento generado en 16/11/2022 12:01:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>